

ANUNCIO de la Dirección General de Salud Pública, relativo al curso de «Capacitación para la aplicación de Bromuro de Metilo» organizado por Fegan, S. XXI, S. L. de Zaragoza.

De acuerdo con la Orden de 8 de marzo de 1994 del Ministerio de la Presidencia, Boletín Oficial del Estado núm. 63 (15 de marzo de 1994) los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Sanidad y Consumo han homologado el presente curso de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: FEGAN S. XXI, S. L. de Zaragoza

Número de asistentes: 20 máximo, 10 mínimo. De no obtenerse este número mínimo de inscripciones no se celebraría el curso.

Fechas: 15, 16, 17 y 18 de marzo de 2004

Horario: Días 15, 16 y 18 de 15:00 a 21:00 horas

Día 17 de 12:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 21:00 horas

Lugar de celebración: FEGAN, S. XXI, S. L. Severo Ochoa, 5; 50011. Zaragoza. Teléfono 976-53-51-89. Fax 976.31-17-85

Número de horas lectivas: 25 horas

Participantes: Dirigido al personal que participe en la aplicación de plaguicidas clasificados como muy tóxicos, en concreto Bromuro de Metilo.

Imparte: FEGAN, S. XXI, S. L.

Solicitudes: Se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a FEGAN S. XXI, Severo Ochoa, 5; 50011 Zaragoza. Todo ello de acuerdo con el modelo de instancia que figura en el Anexo I de este anuncio.

Si el número de solicitudes fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: Se pretende dotar de los niveles adecuados de capacitación a las personas responsables de actividades relacionadas con la utilización y manipulación de productos plaguicidas clasificados en la categoría de muy tóxicos (bromuro de metilo).

Plazo y presentación de las solicitudes: desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón», hasta el día 12 de marzo de 2004.

Programa del curso de «Capacitación para la aplicación de Bromuro de Metilo»:

1º Problemática fitosanitaria del suelo

2º Legislación.

3º Propiedades generales del Bromuro de Metilo y de la Cloropicrina. Otros aditivos detectores.

4º Acción plaguicida del Bromuro de Metilo.

5º Factores a tener en cuenta en su aplicación.

6º Formas de aplicación.

7º Riesgos para la salud derivados de su uso. Primeros auxilios.

8º Peligrosidad y precaución en el uso y almacenamiento del Bromuro de Metilo. Normativa legal.

9º Práctica de la aplicación.

10º Ejercicios prácticos.

Zaragoza, 16 de febrero 2004.—El Director General de Salud Pública, Luis Ignacio Gómez López.



ANEXO I
SOLICITUD DE ADMISION AL CURSO DE “CAPACITACIÓN PARA LA
APLICACIÓN DE BROMURO DE METILO”.

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos

D.N.I

Teléfono..... Fax.....

Domicilio

Código postal..... Localidad.....

Provincia

DATOS PROFESIONALES (rellenar si hubiera lugar)

Nombre o razón social de la empresa o sociedad donde desarrolla sus servicios

C.I.F./N.I.F.

Teléfono..... Fax.....

Domicilio

Código postal..... Localidad.....

Provincia

Descripción del puesto de trabajo

.....

.....

.....

Indique si se ha realizado algún estudio relacionado con este tema, cuándo y con qué entidad

.....

.....

En a de 2004

Firma: